



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el proceso de sucesión con trabajo de partición presentado en conjunto por los apoderados dentro del presente proceso. Sírvasse disponer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
SECRETARIA

SUCESIÓN DOBLE INTESTADA
CASUANTES: ELVIRA DUARTE VASQUEZ y ABELARDO DUARTE GONZALEZ
RAD. 2019-00067

Guachetá Cundinamarca, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se incorpora a los autos el documento mediante el cual se presente al despacho el trabajo de partición para que surta efectos legales y los fines pertinentes en el proceso.

Del trabajo de partición, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, a la luz de lo preceptuado en el numeral 1 del art. 509 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUACHETÁ- CUNDINAMARCA ESTADO N°. 05 La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 04 DE MAYO DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M. PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA Secretaria
--

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f2ff6b7f78f9b88ff019cd4cd457280d69a983842562bbda4cc8e7fa14d6c70**
Documento generado en 03/05/2023 07:48:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>